



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2025.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VICENTE NOBLE, PROV. BARAHONA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$36,222,146.81

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados no están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	9,106,501.57	25%	3,177,437.77	18%	1,305,650.08	16%	2,453,119.31	27%	-36,762.49
Servicios municipales diversos	11,889,514.44	33%	5,761,697.58	33%	3,443,385.69	42%	3,366,075.13	38%	220,137.13
Gastos de capital e inversión	13,780,067.00	38%	7,990,862.00	46%	3,291,487.25	40%	2,830,901.62	32%	45,681.66
Prog. Ed., Género y Salud	1,446,063.80	4%	531,923.40	3%	218,269.98	3%	321,824.12	4%	11,091.09
Total====>	36,222,146.81	100%	17,461,920.75	100%	8,258,793.00	100%	8,971,920.18	100%	240,147.39

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-